

Republica de Colombia



Juzgado **002** Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. **85**

Fecha: 06/10/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 03002 2009 00052	Ejecutivo Singular	INDUSTRIA PRODUCTORA DE ARROZ LTDA (IMPROARROZ)	ANGEL OCTAVIO MACIAS ALFONSO	Auto releva secuestre requiere al secuestre relevado y a la parte demandante	05/10/2022	
5000131 03002 2011 00171	Ordinario	GUILLERMO GUEVARA TRUJILLO	NICOLAS PABON	Auto dispone ordenar poner en conocimiento que obra obra en autos el informe rendido por la Secretaría de Planeación y Obras Públicas de Guayabetal, visible en el archivo digital 42 del expediente.	05/10/2022	
5000131 03002 2012 00430	Ordinario	FABIO FAJARDO VEGA	LAUREANO GONZALEZ	Auto ordena requerir a la parte demandante, a los demandados y a la Lonja de Propiedad Raíz de los Llanos Orientales adicionalmente ordena oficiar, en consecuencia, se advierte que no es	05/10/2022	
5000131 03002 2013 00224	Ordinario	CONSUELO DE JESUS ARROYABE SALDARRIAGA	MARIO JORQUERA HEKELMA	Auto ordena oficiar y requiere la parte demandante	05/10/2022	
5000131 03002 2014 00447	Ejecutivo Singular	CODELCAMPO S.A.S.	AGRO MART COLOMBIA SAS	Auto dispone ordenar tener como justiprecio del bien identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 230-11587 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio, la suma de \$400.428.000 .	05/10/2022	
5000131 03002 2015 00188	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARIA ANGELICA CASTILLO GUEVARA	Auto No Toma Nota Embargo de embargo requiere	05/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 03002 2016 00185	Verbal	CONSTRUCCIONES FERGLAD Y CIA. LTDA.	INVARCON S.A.S	Auto Previo a disponer sobre el secuestro del bien identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 230-73286, requiere a la parte actora deberá adoptar las gestiones de rigor para aclarar el área y	05/10/2022	
5000131 03002 2016 00185	Verbal	CONSTRUCCIONES FERGLAD Y CIA. LTDA.	INVARCON S.A.S	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	05/10/2022	
5000131 03002 2016 00229	Ejecutivo Singular	ILMA MORENO OCHOA	FABIO MARTIN RIOS RAMIREZ	Auto obedezcase y cumplase lo resuelto por el superior en proveído de 20 de septiembre de 2022, mediante el cual revocó el auto de 13 de diciembre de 2019, emitido por este estrado judicial. En consecuencia, se corre traslado de la	05/10/2022	
5000131 03002 2016 00351	Ejecutivo Singular	RENTANDES SA	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA G.B.R. S.A.S.	Auto ordena notificar atendiendo previsiones legales	05/10/2022	
5000131 53002 2017 00301	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JUAN FERNANDO MURILLO MORENO	Auto releva secuestre y ordena	05/10/2022	
5000131 53002 2017 00354	Verbal	MARIA MONICA OLAYA CHAVARRO	CARLOS ARTURO GUERRERO	Auto resuelve desistimiento de recurso y niega solicitud de terminación por improcedente	05/10/2022	
5000131 53002 2017 00402	Verbal	MARIA ANTONIA CAMACHO ROMERO	WLADIMIR ALEXANDER CAMACHO RONDON	Auto ordena notificar y efectúa control de legalidad	05/10/2022	
5000131 53002 2017 00419	Verbal	CENTRO DE NEGOCIOS S Y L	CILAM CONSULTING GROUP SAS	Auto concede recurso recurso de apelación interpuesto por la demandante Centro de Negocios SYL SAS contra la sentencia proferida el 26 de septiembre de 2022, en el efecto suspensivo.	05/10/2022	
5000131 53002 2018 00039	Ejecutivo con Título Hipotecario	BBVA COLOMBIA SA	ANGEL AUGUSTO ZAPATA CORTES	Auto niega solicitud de cesión del crédito celebrada por BBVA SA con AECSA SA	05/10/2022	
5000131 53002 2019 00217	Verbal	CRISTINA AVILA AVALLE	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD S.A..S. -SERVIMEDICOS S.A.S.	Auto Agrega los informes rendidos por Servimedicos SAS, visibles en los archivos digitales 51 y 52, mediante los cuales absuelve los requerimientos efectuados en el auto de pruebas dictado en audiencia de 29 de	05/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 53002 2019 00236	Con garantía mobiliaria (ley 1676 de 2013)	CAMILO ANTONIO PEDRAZA	SANDRA REYES PEREZ	Auto ordena oficiar	05/10/2022	
5000131 53002 2019 00236	Con garantía mobiliaria (ley 1676 de 2013)	CAMILO ANTONIO PEDRAZA	SANDRA REYES PEREZ	Auto agrega despacho comisorio y ordena requerir a la secuestre	05/10/2022	
5000131 53002 2019 00281	Abreviado	LUIS EDUARDO MARCELO GARCIA	CONJUNTO CERRADO VILLAMARIA	Auto obedezcasè y cumplase lo resuelto por el superior en proveído de 20 de septiembre de 2022, mediante e cual se aceptó el desistimiento de recurso de apelación formulado contra la sentencia de 22 de octubre de 2020	05/10/2022	
5000131 53002 2019 00285	Con garantía mobiliaria (ley 1676 de 2013)	CAMILO ANTONIO PEDRAZA	JUAN CARLOS TABARES GARCIA	Auto ordena oficiar al Municipio de Villavicencio para que devuelva el despacho comisorio 19 de 27 de septiembre 2021, debidamente diligenciado	05/10/2022	
5000131 53002 2019 00351	Ejecutivo Singular	BERARDO DE JESUS IDARRAGA CORREA	LUIS ERNESTO RUEDA	Auto Corre Traslado la solicitud de nulidad formulada por e ejecutado Luis Ernesto Rueda, por e término de tres (3) días, contados a parti de la notificación de esta providencia.	05/10/2022	
5000131 53002 2020 00035	Verbal	MARICELA VILLAREAL ESPEJO	JOSE EDGAR BARRERA RAMIREZ	Auto Previo a decidir lo que en derecho corresponde frente a las publicación que reposa en e archivo digital 45 y en cumplimiento de lo previsto por el parágrafo 2, artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, se ordena oficiar	05/10/2022	
5000131 53002 2020 00055	Verbal	PEDRO PABLO BELTRAN RODRIGUEZ	JAVIER HERNÁNDEZ BARBOSA	Auto ordena requerir a los demandados Javier Hernández Barbosa y Lilian Andrea González Blanc para que acrediten el pago de los honorarios provisionales, que asciende a la suma de \$500.000, correspondiente al	05/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 53002 2021 00185	Ejecutivo con Título Hipotecario	DELTA DE COLOMBIA	HERNAN ALEXIS GOMEZ NIÑO	Auto Toma Nota Embargo de Remanente decretado por el Juzgado Primero Civi del Circuito de Villavicencio, comunicad a través de oficio 604 del 29 de septiembre de 2022, dentro del proces adelantado por Hernando González Botía.	05/10/2022	
5000131 53002 2021 00283	Verbal	ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.	ELIECER FORERO IZQUIERDO	Auto releva perito	05/10/2022	
5000131 53002 2021 00295	Ejecutivo Singular	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JOSE GREGORIO RAMIREZ MEJIA	Auto ordena notificar en cada una de las direcciones que aporten las entidades oficiadas, pues se observa que aun no se gestionado el act de enteramiento en el lugar indicado po el Ministerio de Salud	05/10/2022	
5000131 53002 2021 00327	Ejecutivo Singular	JOSE HERNAN GUTIERREZ DUEÑAS	CAMILO TOCASUCHE GOMEZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente acreedora hipotecaria Banc Scotiabank Colpatria SA	05/10/2022	
5000131 53002 2022 00074	Ejecutivo Singular	MANUEL JOSE TORRES DAVID	FRANCE HUVER HELIZALDE TOVAR	Auto Decreta Embargo de la cuota parte del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 234-18057 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto López, que corresponda a la	05/10/2022	
5000131 53002 2022 00074	Ejecutivo Singular	MANUEL JOSE TORRES DAVID	FRANCE HUVER HELIZALDE TOVAR	Auto Agrega lo informado por el Juzgado Tercerc Laboral del Circuito de Villavicencio	05/10/2022	
5000131 53002 2022 00136	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HERNAN ALEXIS GOMEZ NIÑO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	05/10/2022	
5000131 53002 2022 00136	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HERNAN ALEXIS GOMEZ NIÑO	Auto decreta secuestro inmueble comisiona y designa secuestre	05/10/2022	
5000131 53002 2022 00181	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	SOLUCIONES GLOBALES Y LOGISTICAS DEL TRANSPORTE S.A.S.	Auto Decide Ordenar corregir los ordinales primero y segundo del auto de 20 de septiembre de 2022 (A 006), en el sentido de indicar que e proveído recurrido fue el proferido el 27 de julio de 2022 y no como quedó allí	05/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 53002 2022 00181	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	SOLUCIONES GLOBALES Y LOGISTICAS DEL TRANSPORTE S.A.S.	Auto Agrega los oficios visibles en los archivos digitales 9 a 11 del presente cuaderno remitidos por entidades financieras con ocasión de las medidas cautelares decretadas dentro del presente asunto.	05/10/2022	
5000131 53002 2022 00219	Verbal	GLORIA CECILIA LOPEZ C	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto concede recurso el recurso de apelación interpuesto por la demandante Gloria Cecilia López Contreras contra el auto proferido el 25 de septiembre de 2022, en el efecto suspensivo.	05/10/2022	
5000131 53002 2022 00232	Con garantía mobiliaria (ley 1676 de 2013)	CARLOS ARTURO PAREDES PORRAS	PEDRO PABLO DELGADO CELIS	Auto libra mandamiento de pago	05/10/2022	
5000131 53002 2022 00236	Verbal	CRISTOBAL RAMOS SACRISTAN	JOFANID RUBIELA ARIAS ARBELAEZ	Auto inadmite demanda	05/10/2022	
5000131 53002 2022 00242	Verbal	ALVARO ENRIQUE AVILA ARDILA	GONZALO FONSECA GOMEZ	Auto rechaza demanda por falta de competencia en razón a la cuantía y ordena remitir	05/10/2022	
5000131 53002 2022 00245	Verbal	ROBERTO CARLOS DEL PORTILLO HERRERA	TRANSPORTES COOTRACOSTA SAS	Auto rechaza demanda por haber operado el fenómeno de la caducidad de la acción.	05/10/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

06/10/2022

SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Nátaly Cristina Sánchez García

SECRETARIO